

DENOMINACIÓN:

DECRETO 443/2019, DE 2 DE ABRIL, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DON MANUEL PÉREZ REQUENA COMO GERENTE PROVINCIAL DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 16.1 de los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero, a propuesta del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de abril de 2019,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Pérez Requena como Gerente Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Córdoba, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 2 de abril de 2019.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Rogelio Velasco Pérez
CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD